

Mensajero del Archivo Histórico

Juan Agustín de Espinoza, SJ
de la



Vicerrectoría Académica
Torreón, México. 30-IX-2003

Buzón electrónico: sergio.corona@lag.uia.mx

Página web del Archivo: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>

Mensajero. UNESCO: Internet resources, publications, periodicals

http://www.unesco.org/webworld/portal_archives/pages/Internet_Resources/Publications/Periodicals/more2.shtml

Ediciones anteriores del **Mensajero**:

<http://www.lag.uia.mx/publicaciones/mensajero/catalogo-mensajero.htm>

Mtro. Quintín Balderrama López S.J. Rector
Mtro. Carlos Portal Salas. Vicerrector Académico
Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinador del Archivo Histórico

número **61**

ÍNDICE

página

Viñedos y vendimias en la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII

2

El Mostrador. Poiesis. La voz totalizadora de Raymundo Ramos

6

Libros del Archivo Histórico

10

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez Alemania * Argentina * Brasil
Canadá * Colombia * Chile * España * El Salvador * Estados Unidos de Norteamérica * Francia
Guatemala * México * Noruega * Reino Unido * Suecia * Uruguay * Venezuela

Comité editorial del "Mensajero": Sra. Cristina Solórzano Garibay. Lic. Marco Antonio Morán Ramos.
Mtro. Jaime Eduardo Muñoz Vargas. Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

VIÑEDOS Y VENDIMIAS EN LA NUEVA VIZCAYA. LOS COSECHEROS PRIVILEGIADOS POR LA CORONA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII

Sergio Antonio Corona Páez

Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII será el nombre del nuevo título de la colección Lobo Rampante de la Universidad Iberoamericana Torreón, el cual llevará el número siete de la serie.

Su contenido constituye una significativa aportación de la Universidad Iberoamericana Torreón al estudio de la economía de la Comarca Lagunera y de la Nueva Vizcaya en la era colonial. La información procede de la investigación con la que obtuve el grado de Doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana México.¹

La investigación doctoral generó información muy interesante relacionada con la tecnología agrícola y vitícola, uso y manejo del agua, calendarios agrícolas, mano de obra —indígena y española— libre y eventual, economía mercantil, propiedad, posesión y arrendamiento de la tierra, arrendamiento de los bienes de producción vinícola (“maquila”), tipología de los productos vinícolas, volúmenes de producción, redes y formas de distribución local, regional e interregional. Todos estos temas que no aparecen en *Viñedos y vendimias* estarán contenidos en la tesis doctoral como libro, el cual aparecerá publicado en diciembre.

Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya tiene que ver básicamente con las condiciones legales de la tenencia y producción de viñedos en dicho Reino o Gobernación. En el ámbito de los académicos se ha manejado hasta el día de hoy que el cultivo de la vid estaba permitido sólo en pequeñas cantidades y de manera no comercial a los misioneros que se internaban en el septentrión novohispano, dada su necesidad de vinos sacramentales, su lejanía y aislamiento.

¹ La defensa de mi tesis denominada “La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras. Producción de vinos, vinagres y aguardientes bajo el paradigma andaluz. Siglos XVII y XVIII” se realizó con éxito el 6 de febrero de 2003 en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana México. Fueron sinodales el Dr. Mario Cerutti (UANL); la Dra. Cecilia Sheridan Prieto (Directora del CIESAS Noreste y también de la tesis) y la Dra. Jane Dale Lloyd (UIA-México). La documentación utilizada procede básicamente del Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras (copia en la UIA-Torreón) y del A.G.N.

Para Francois Chevalier y para algunos otros historiadores, el cultivo de la vid estaba prohibido en la Nueva España por instrucciones secretas a los virreyes, aunque las evidencias no pudieron ser localizadas.

Viñedos y vendimias viene a demostrar que la tenencia y producción comercial de los viñedos en la zona templada de la Nueva Vizcaya (sur de Coahuila, Durango, Chihuahua) se remontaba al siglo XVI, y que los cosecheros podían establecer viñedos comerciales con toda libertad.

Más aún, *Viñedos y vendimias* demuestra sin lugar a dudas que los cosecheros vitivinícolas neovizcaíños, particularmente los del pueblo de Santa María de las Parras (Parras, Coahuila), los del Real Presidio de Paso del Norte (Ciudad Juárez, Chihuahua) y los de algunas regiones aledañas a la Nueva Vizcaya como El Mazapil gozaban de privilegios otorgados por la Corona española.

Los cosecheros tlaxcaltecas y los cosecheros blancos de Santa María de las Parras recibieron de la Corona sendos privilegios en el primer tercio del siglo XVIII, por medio de los cuales su producción vitivinícola quedaba libre del llamado “nuevo impuesto” y de alcabalas. A mediados del siglo XVIII, otro virrey otorgó los mismos privilegios de Parras a los cosecheros del Real Presidio de Paso del Norte, a los cosecheros de Mazapil y a los de otros lugares. Desde luego, *Viñedos y vendimias* contará con el apéndice reglamentario que contiene la transcripción de los documentos probatorios.

Habrà que replantear la manera como se aplicaban en la América las ordenanzas de la Recopilación de las Leyes de Indias. Y, por otra parte, habrá que considerar que donde las vides fructificaban —cualitativa y cuantitativamente— de manera sobresaliente dadas las favorables condiciones de clima y radiación solar —sobre todo al norte del Trópico de Cáncer— lo más barato era producir vinos y aguardientes legítimos de uva.

Precisamente por el conocimiento que la Corona y la mitra de Durango tenían de estas felices circunstancias, fue que siempre reconocieron como legítimas las bebidas de Parras y del Real Presidio de Paso del Norte. Después de todo, la producción de bebidas legítimas era una manera de contrarrestar la producción y consumo de las ilegítimas o mezcladas.

¿Por qué los centros vitivinícolas neovizcaíños nunca fueron molestados por las autoridades coloniales? Pues bien, porque era más que notorio que sus bebidas eran legítimas y podían ser utilizadas sacramentalmente —como de hecho lo fueron— y

también porque dichos centros poblacionales estaban en quieta y pacífica posesión de sus viñedos, muchos de ellos desde el siglo XVI. La continua, quieta y pacífica posesión de los viñedos era un recurso legal que la misma Recopilación había dejado abierto, y que todavía a finales del siglo XVIII la villa de Aguascalientes (que ni siquiera se ubicaba en la Nueva Vizcaya) usó eficazmente como argumento para seguir explotando sus viñedos.



Uno de los muchos libros de “caja, cargo y data” —verdaderas bitácoras de los cosecheros parrenses— que permitieron la realización del estudio. En la portada de éste se lee: “Libro de afolio con 221 foxas en que se halla el cargo, y descargo de lo que produs(i)eron los planteles que son y pertenes(e)n a el Santuario de NRA. Sra. DE GUADALUPE q(u)e se ven(er)a en PARR(A)S. Corre desde 28 de Abril de 1735”

¿Por qué la Corona privilegió a estos centros vitivinícolas neovizcaínos con exención de impuestos sobre su producción vitivinícola?

Pues básicamente porque a España le interesaba mantener pobladas las villas, pueblos y lugares del septentrión novohispano. Las incursiones de indios belicosos eran muy frecuentes, y los pobladores de estos sitios tenían que organizar la defensa y persecución de dichos indios a su costa, es decir, de su propio bolsillo. En compensación, los cosecheros pidieron la exención de impuestos con base en dichos méritos y servicios, y les fue otorgada.

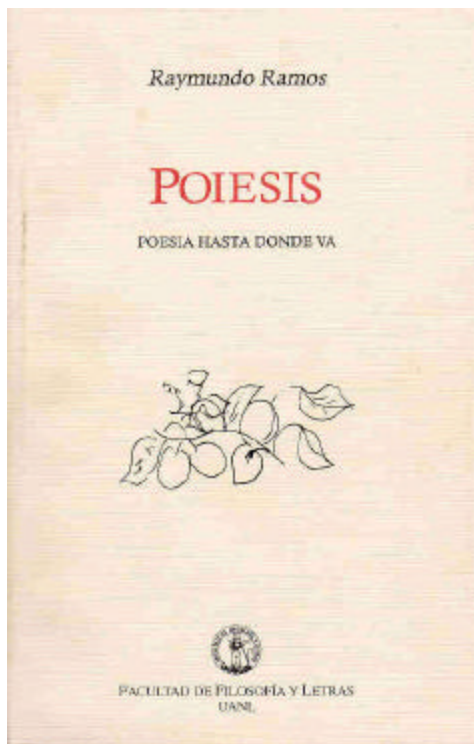
La producción colonial parrense de vinos y aguardientes no había sido estudiada hasta ahora, y consideramos que en el último tercio del siglo XVIII tan solo la de aguardiente era equivalente a un tercio del que llegaba anualmente en las flotas españolas. *Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya* trata fundamentalmente de la variable independiente de la producción vitivinícola parrense y neovizcaína, a saber, la tenencia legal de los viñedos.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer de manera sincera y pública a la Universidad Iberoamericana su apoyo para cursar el doctorado, particularmente al Ing. Héctor Acuña Nogueira, sj, y al Ing. Ricardo Herrera Valenciano, sj.

Por su valiosa ayuda, mención especial merecen la Dra. Valentina Torres Septién (UIA-México); el Dr. Javier Maldonado Rosso (Universidad de Cádiz); la Dra. Cecilia Sheridan Prieto (CIESAS Noreste), directora de tesis y sinodal, el Dr. Mario Cerutti Pignat (UANL), lector y presidente de sinodales; la Dra. Jane Dale Lloyd (UIA México) lectora y sinodal; el Dr. Luis Jáuregui (Instituto Mora) lector de la tesis; a la Mtra. Cristina Torales Pacheco, lectora.

Gracias también de manera muy particular al Mtro. Quintín Balderrama López, sj, Rector actual de la UIA Torreón y al Mtro. Carlos Portal Salas, vicerrector académico de la misma, por su apoyo para la publicación del número siete de la Colección Lobo Rampante.

EL MOSTRADOR



POIESIS, LA VOZ
TOTALIZADORA
DE RAYMUNDO RAMOS

JAIME MUÑOZ VARGAS

Hay poetas que son pura intuición, hay poetas que son pura razón. Lo difícil es encontrar artífices de versos que concilien con equilibrio y elegancia esos dos polos del quehacer creativo: por un lado, la pasión casi animal para hacer versos, el olfato, la locura y el flujo de palabras acaso visceral; por el otro, la medida, el dominio de la forma, la amplitud temática, la presencia de una mente despejada y rigurosa detrás de cada verso. Al recorrer *Poiesis*, apabullante reunión de la poesía completa —hasta el momento— del escritor Raymundo Ramos, el lector advierte que este coahuilense de excepción es una afortunada mezcla, nada común por cierto, de poeta instintivo con poeta cerebral. Razón y pasión se ayuntan en el caso de Raymundo Ramos y logran que la suya, aunque no tan conocida como se debiera, sea una de las producciones líricas más serias y agradecibles generadas en la segunda mitad del siglo XX mexicano.

La expresión poética de Raymundo Ramos es tentacular. Como octópodo, este escritor mexicano nacido en Piedras Negras, Coahuila, hacia 1934, toca casi todos los

temas y casi todas las formas posibles en su *Poiesis*, obeso volumen que agrupa su oferta lírica desde sus inicios como artífice de versos, en 1957, "hasta donde va" en la actualidad, como observa el subtítulo del libro. Es Ramos un autor con múltiples registros temáticos y formales, y una definición sintética, breve, quizá demasiado simplista pero útil para resumir la obra de Ramos, es ésta: su poesía es diversa, multiforme en tanto ofrece piezas de elevado inteligencia y compromiso humano, muchísimas otras donde se aparece como autor de cuño más instintivo, vitalista, y otras tantas donde se dan cita el ingrediente humorístico y hasta cierto coqueteo con lo popular, con lo coloquial, con lo callejero.

Al leer *Poiesis* uno se sorprende de la riqueza literaria que tiene la fábrica de Raymundo Ramos. Es, la suya, una poesía rica en todos los sentidos: en lo humanístico, en lo estrictamente literario, en lo filosófico, en lo social y, lo que también es poco común, hasta en lo político. Todas las zonas de interés alcanzan acomodo en su geografía poética y, por eso, parece injusto que Ramos no sea más conocido, leído y admirado de lo que merece. Ni siquiera en Coahuila, su estado natal, se la ha dado su lugar, y deberíamos enorgullecernos de saludar a cañonazos la publicación de un volumen con este calibre estético.

Los libros que reúnen la obra completa de un autor suelen ser pesados a simple vista y provocan que el lector recule o por lo menos vacile antes de ingresar a tamaños aposentos; basta asomarse a las páginas de *Poiesis* para notar que Raymundo Ramos no es un poeta para lectores distantes, fríos. Su obra logra tomar de las solapas al usuario y lo jala hacia las páginas, lo involucra en decenas de poemas escritos con mano amable y segura. Además, ocurre con los libros de poesía lo que no sucede con las novelas. Uno puede leer aquellos a saltos, un tanto azarosamente, de manera panorámica; así en *Poiesis*: en cualquiera de sus hojas hay fruto, y podemos estar seguros de que las 800 páginas de este rascacielos verbal son un banquete escrito por uno de los máximos poetas de nuestro tiempo, el coahuilense Raymundo Ramos.

Las áreas de su interés y dominio provocan la sensación de que el poeta Ramos es muchos hombres a la vez: un filósofo, un periodista, un crítico social, un degustador de la belleza en todas sus manifestaciones, un espíritu sonriente y, en fin, nada parece escapar a sus telescopios. Además, lo que escribe Ramos queda asentado en la página con gran calidad formal, pues de nada serviría esa abarcadora personalidad sin el control absoluto

del instrumento principal de la literatura: la palabra. Abundo sobre su paleta, sobre su multicolorida capacidad para mirar el orbe en su totalidad, lo que, me parece, es un rasgo notable de la poesía raymundiana. En “No moriré del todo”, poema con resonancias inevitablemente conocidas, el autor fronterizo deja ver clara una autorreflexión trágica pero envuelta en el atractivo celofán del autoescarnio:

*No moriré del todo, amiga mía,
 más bien no moriré de nada;
 de vulgar incidente
 al punto de la cita;
 ¡vaya!, de una complicación cualquiera:
 de gripe mal curada o bien de una elegante
 enfermedad criptogenética;
 de yatrogenia simple y/o
 de pendejada médica; de cólico renal,
 de pectoral angina o de golpe de pecho
 propinado por la mano maestra
 sobre la arteria coronaria
 No, no moriré del todo,
 moriré de la sombra metafísica
 o de hemorroide mal cortada;
 pero algo quedará, si no en la urna
 sí en la cazuela cóncava del verso,
 para amasar la masa azul
 de la tortilla mística,
 con lágrimas de lágrimas,
 y que alguno (o alguna) le llore
 al suerbimoco, a este pinche poeta
 todo muerto de nada.*

Poesis está organizado en diez grandes estancias. En todas se siente lo que afirmo, lo que reafirmo: Raymundo Ramos celebra con la poesía la variedad del mundo. Es doctor en filosofía, pero eso no lo torna cejijunto dómine de aula, como podría parecer si no chocamos de frente contra su lírica. Si la encaramos, el resultado es un encontronazo con la poliédrica belleza de la vida, pero también un relámpago de inteligencia, y varios dedos sobre las llagas que laceran a la humanidad. Un poeta, pues, íntegro, divertido y templado a la vez, libre de todas las ataduras que impiden el vuelo del verso, aunque esto no quiere decir que, en lo formal, ignore los metros clásicos. Veamos por ejemplo un soneto que con todo contento hubiera firmado el mismísimo Quevedo (“Hoy cumplo un año más”):

*Hoy cumplo un año más de muerte lenta,
de caminar sin pausa hacia la bruma,
y cada pie que avanzo resta y suma
el debe y el haber que hay en mi cuenta.*

*La cotidiana muerte se presenta
transfigurada en huesos de reuma
y en el vaso cordial de amarga espuma
sangre bebemos turbia y cenicienta.*

*Todo presagia al húmero que llora
el reino de la sombra permanente
en su inmutable condición postrera;*

*la invasión silenciosa de la espora,
la embolia azul viajando por la frente
y el diente que anunció la calavera.*

En estas 800 páginas cabe en suma todo lo que este hombre inquieto y atento ha sido capaz de percibir, todo: lo bello y lo abominable, lo pródigo y lo parco. Con esta poesía podemos ver de cuerpo entero "al hombre sabio e inteligente, cáustico y bondadoso que es" Raymundo Ramos, como hace tiempo lo definió Óscar de la Borbolla. Por ello, leer y presentar, recomendar *Poiesis* no es un sacrificio. Más bien es un honor, un orgullo que no titubeo en confesar y que aquí comparto con beneplácito de lagunero, con orgullo de coahuilense agradecido por la obra de tan alto poeta.

Poiesis. Poesía hasta donde va. Raymundo Ramos, UANL, Monterrey, 2002, 812 pp.

LIBROS DEL ARCHIVO HISTÓRICO

COLECCIÓN LOBO RAMPANTE

pedidos, por favor a: acequias@la.g.uia.mx

1.- Una disputa vitivinícola en Parras (1679). Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

2.- Censo y estadística de Parras (1825). Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

3.- Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII. Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

4.- Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII. Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

5.- Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango (1761-1819). Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

6.- Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale. Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

7.- Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII. Sergio Antonio Corona Páez (en noviembre)

Ahora Ud. puede leer estas obras en nuestra biblioteca virtual:

<http://sitio.lag.uia.mx/publico/servicios/archivohistorico/archivo1/ArcHistorico/loborampante/loborampante.htm>